

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSSANSA S.A, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a los 16 días de marzo del dos mil veinte, siendo las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en la tercera transversal s/n y Av. interoceánica, edificio NATURA Cuarto piso, oficina 404, se reúnen los accionistas de INDUSSANSA S.A, a saber: GRUPO ARISTA VIVA ARISVE S.A., propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ILUMINAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ILSEAD S.A., propietario de ocho (8) acciones con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, GRUPO ARISTA VIVA ARISVE S.A., elegido por los presentes como Presidente Ad-Hoc, y Actúa como secretario de la Junta ILUMINAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ILSEAD S.A., Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a ochocientos dólares (US\$ 800.00), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio 2019 y resolución acerca del mismo

Punto dos: Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados, anexos del Ejercicio Económico del 2019 e informe de Auditoría Externa.

Punto tres: Resolución sobre la distribución de beneficios sociales

Punto cuatro: Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del 2019 y resolución acerca del mismo.

Punto quinto: Designación de Auditores Externos

1. Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio 2019 y resolución acerca del mismo

El Presidente en virtud del primer punto del orden del día, se concede la palabra al señor, Marcano Rivas Nelson David, que proceder a dar lectura a su informe de labores por el ejercicio económico del 2019, el cual, luego de absueltas algunas consultas formuladas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados y demás anexos del Ejercicio Económico del 2018.

El Gerente General pone a consideración de la Junta el balance general, de comprobación, estado de resultados y demás anexos del ejercicio económico del 2019, estableciendo que todos los documentos han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía desde hace algunos días, manifiesta que el balance también ha sido explicado en detalle en el informe presentado por el Gerente General, por lo que pone a consideración de la sala todos estos documentos, a fin de que los Administradores absuelvan cualquier ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas asistentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, luego de analizar los balances y absueltas las consultas por parte de los administradores, deciden por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.

3. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor, Marcano Rivas Nelson David, al respecto manifiesta que es necesario para los intereses de la compañía, que en virtud que la compañía no tiene movimientos económicos en el periodo y no ha tenido ingresos por lo que no existen utilidades generadas. Solicita que este planteamiento sea considerado como moción para que los accionistas decidan al respecto.

Luego de varias deliberaciones y de ser aclarados varios conceptos, por unanimidad la Junta decide aprobar la moción presentada por el señor Gerente de la compañía.

4. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del 2019 y resolución acerca del mismo.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el señor Fabricio Erazo, comisario principal de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Los presentes deciden por unanimidad delegar al Representante Legal de la compañía, otorgándole amplias facultades para decidir cualquier asunto que fuere necesario en la elección del comisario.

5. Elección de Auditores Externos.

Los presentes deciden por unanimidad delegar al Representante Legal de la compañía, otorgándole amplias facultades para decidir cualquier asunto que fuere necesario.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se da la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual la

presente acta es suscrita por los accionistas, en el Distrito Metropolitano de Quito a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil veinte.

María Soledad Crespo Moncayo
ILUMINAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ILSEAD S.A.
ACCIONISTA - SECRETARIO

ROBLES ARROYO SEBASTIAN
GRUPO ARISTA VIVA ARISVE S.A.
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD- HOC